



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 026

EXPEDIENTE III-XX-2022

LICENCIA: 24-00051

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022**

**C. DIANA ALEJANDRA BADILLO CRUZ.
KM. 5 CARR. A AGUASCALIENTES-CRISOSTOMOS,
LORETO, ZAC.**

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. DIANA ALEJANDRA BADILLO CRUZ LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00051 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN KM. 5 CARRETERA AGUASCALIENTES-CRISOSTOMOS,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 18:00 HRS. A 02:00 HRS.,
Y DOMINGOS DE 16:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: DISCOTECA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 5492, 5493.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 3 DE FEBRERO DE 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE



SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

Paola Calvillo D.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO



TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ